

DEJERE SIN EFECTO LLAMADO LICITACION PUBLICA PARA LA "COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION BOULEVARD CALLE CAUPOLICAN LOTA BAJO".

DECRETO N° 338.1

LOTA. 06 FEB. 2014

VISTOS:

a) Decreto N° 3064 de fecha 5/12/2013, que aprueba Bases y Llamado de Licitación Publica para la "Compra de Materiales, para Construcción Boulevard Calle Caupolican Lota Bajo de la Comuna de Lota";

b) Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos elaborados para el llamado a Licitación Publica para la "Compra de Materiales, para la Construcción Boulevard Calle Caupolican Lota Bajo de la Comuna de Lota";

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal de Chile Compra con Fecha 05 de Diciembre de 2013, ID 3017-1559-le13;

e) Acta de Apertura Electrónica de fecha 05/12/2013 del Portal Chile Compra, que registra dos ofertas, las cuales quedaron fuera de Bases por no Presentar el total de los Productos Requeridos;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DEJE SIN EFECTO, el llamado a Licitación Publica, ID 3017-1559-LE13, para la "Compra de Materiales para la Construcción Boulevard Calle Caupolican Lota Bajo de la Comuna de Lota" lo cual quedan fuera de Bases por no Presentar el total de los Productos Requeridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL PORTAL MERCADO PUBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUIDAD ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº ASESORIA JURIDICA

JFPB/RMC

Distribución:

- Dirección de Desarrollo Comunal
- Encargado Programa de Cultura
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Depto Adquisiciones
- Archivo.-